

PROYECTO # 253
POLÍTICA 6
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. NOMBRE DEL PROYECTO: Centros de Acopio para desechos y envases vacíos de plaguicidas
- 2.PROGRAMA: Control de Riesgos y Enfermedades
- 3.SUBPROGRAMA: Salud Ambiental
- 4.OBJETIVOS:
- Promover conciencia en el aislamiento, higiene, seguridad y la recolección especializada de desechos y envases vacíos de plaguicidas.
 - Crear una Red de transporte para desechos y envases vacíos de plaguicidas.
 - Contribuir a mejorar la situación de falta de saneamiento en la agroindustria mediante el uso de tecnologías limpias.
5. BENEFICIOS ESPERADOS: Disminuir el riesgo de exposición a los residuos de plaguicidas
6. INDICADORES DE IMPACTO: Número de envases vacíos disminuidos en un 80% dentro de las casas, fincas y vertederos de acuerdo a la cantidad de envases generados por rubro de producción agropecuaria a partir de junio 2001.
Número de personas involucradas en las actividades del proyecto.
- 7.UNIDAD RESPONSABLE: Subdirección General de Salud Ambiental
8. UNIDAD EJECUTORA: Departamento de Calidad Sanitaria del Ambiente, Sección de Sustancias y Desechos Peligrosos
- 9.PERIODO DE EJECUCIÓN: 2001
- 10.DESCRIPCIÓN GENERAL:
- Recopilar información de los inventarios de desechos de plaguicidas y envases vacíos.

- Seleccionar, de acuerdo a la normativa de la FAO, los centros de acopio temporales.
- Coordinar con los sectores especializados un programa para el desarrollo del triple lavado a los envases abiertos de desechos y envases vacíos de plaguicidas.
- Caracterizar los tipos de materiales de los envases inventarios y acopiados.
- Disminuir el volumen de los envases previamente identificados y seleccionados por perforación y trituración.
- Crear una red de transporte especializado para dichos envases de y hacia los centros de acopio.
- Promover la exportación de los desechos y envases vacíos de plaguicidas de acuerdo al Convenio de Basilea y el Acuerdo Regional Centroamericano sobre movimiento transfronterizo de desechos y envases vacíos de plaguicidas.

11. ÁMBITO:

Región de Salud de Chiriquí, Bocas del Toro y Gnohe Buglé

12. UBICACIÓN:

Corregimiento de Río Sereno, Puerto Armuelles y Remedios.

13.COSTO:

\$ 150,000.00

14.FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Externos

15.FASE ACTUAL DEL PROYECTO:

Formulación

PROYECTO # 254
POLÍTICA 8
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto:
 - ◆ Capacitación a los inspectores de Saneamiento Ambiental, de todas las Regiones de Salud del país (técnicas de evaluación, monitores, control y sanciones a las empresas molestosas).
2. Programa: Control de Riesgos y Enfermedades
3. Sub – Programa: Salud Ambiental
4. Objetivos:
 - ◆ a) Brindar Salud y Calidad de vida a los trabajadores en los Ambientes de Trabajo y a las comunidades vecinas a las empresas molestosas a nivel nacional.
 - ◆ b) Capacitar a los inspectores para la evaluación de Ambientes de Trabajo y condiciones de riesgos internos y externos en la empresa.
5. Beneficios esperados:
 - ◆ Descentralización de las evaluaciones y control de los Ambientes Laborales
 - ◆ Mejor Calidad de Vida para la población total del país.
6. Indicadores de Impacto:
 - Reducción de quejas por Salud y Calidad de Vida al gobierno central
7. Unidad responsable: Subdirección General de Salud Ambiental
8. Unidad ejecutora: Sección de Ambientes de Trabajo
9. Periodo de Ejecución: Año 2001
10. Descripción General: Actualmente los apoyos solicitados por las Regionales de Salud, al nivel nacional para la evaluaciones de ruidos, partículas en suspensión y Ambientes de Trabajo en general son producto de la falta de capacitación al personal evaluador y a la falta de equipo básico para los mismos fines.
Por ello la necesidad de proporcionarles conocimientos básicos sobre la Prevención de los Riesgos a la Salud y Seguridad a los inspectores para sus evaluaciones regionales.

11. Ámbito: Nacional
12. Costos: 10,200.00 Incluye viajes, hospedajes, comidas de los funcionarios,
material didáctico y papelería.
13. Fuentes de Financiamiento: Gobierno Central
14. Fase actual del proyecto: Formulación

PROYECTO # 255
POLÍTICA 8-4
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto: Curso de Tecnología aplicadas en el tratamiento de aguas residuales
2. Programa: Control de Riesgos y Enfermedades
3. Sub-Programa: Promoción de la Salud
4. Objetivos Generales:
 - . Capacitar a dos técnicos del Nivel Nacional y Regional
 - . Aplicar tecnologías apropiadas para el tratamiento de aguas residuales
 - . Fortalecimiento del personal técnico
5. Objetivos Específicos:

Que el personal sea capaz de identificar las diferentes tecnologías y aplicarla de manera adecuada según sea el caso, aguas domésticas, industriales y comerciales.
6. Beneficios Esperados: A corto plazo el término de la capacitación satisfactoriamente a medio y largo plazo la aplicación de los conocimientos por parte del personal capacitado y compartir lo aprendido con los otros técnicos.
7. Indicadores de Impacto: Subdirección General de Salud Ambiental
8. Unidad Responsable: Departamento de Calidad de Agua
9. Unidad Ejecutora: Enero 2001 – Enero 2002
10. Descripción General: En el mundo de la globalización existe un sinnúmero de tecnologías, no todas se pueden implementar en todos los caos, como un plano

típico. Se requiere del conocimiento del profesional que sea capaz de identificar el sistema y dar las recomendaciones adecuadas en cada caso. Enmarcado en la política No.3, numeral 3.

11. **Ámbito:** Internacional
12. **Ubicación:** Perú o México
13. **Costos:** 4,000.00
14. **Fuente de Financiamiento:** Externo
15. **Fase actual del Proyecto:** Formulación

PROYECTO # 256
POLÍTICA 4-8
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto: Plan Piloto para la implementación de Reciclaje en comunidades urbanas y rurales.
2. Programa: Control de Riesgos y Enfermedades
3. Sub-Programa: Salud Ambiental
4. Objetivos Generales: Reducir la cantidad, en volumen, de residuos sólidos a disponer en el sitio de disposición final.

Objetivos Específicos:

- Diagnóstico de la cantidad en volumen, de residuos sólidos producidos en la comunidad elegida, así como las características cualitativas.
 - Determinar los residuos sólidos a reciclar (caracterizar).
 - Evaluar y determinar los entes dedicados al reciclaje.
 - Aplicar o implementar el programa.
 - Seguimiento en la ejecución y adecuación.
5. Beneficios Esperados: Aumento de la vida útil del sitio de disposición final.
 6. Indicadores de Impacto: Variación del volumen a disponer en el sitio de disposición final.
 7. Unidad Responsable: Subdirección General de Salud Ambiental.
 8. Unidad Ejecutora: Departamento de Calidad Sanitaria del Ambiente (Sección de Desechos No Peligrosos) y la Dirección de Promoción de la Salud.
 9. Período de Ejecución: 2003
 10. Descripción General: Se debe realizar un diagnóstico cualitativo y cuantitativo de los residuos sólidos producidos en la comunidad elegida para el

programa. Luego debe determinarse qué residuos deben ser reciclados.

Para cumplir con el objetivo general deben seguirse una serie de pasos, los cuales describimos a continuación:

Componente 1: Caracterización de los residuos sólidos de la comunidad elegida para el plan piloto (consultoría) o puede elegirse una comunidad de las que se encuentran en la consultoría de residuos sólidos.

Componente 2: Elección y organización de las personas, organizaciones, etc., encargadas de la recolección de los reciclables previa determinación de éstas.

Componente 3: Concienciación, seminario-talleres dirigidos a la comunidad organizada, dirigidos a concienciar a los grupos sobre la importancia de reciclar.

Componente 4: Implantar el programa - Distribución de recipientes, coordinación con los recolectores, etc.

Componente 5: Monitorear la aplicación del programa- evaluando el porcentaje de persona en la comunidad que lo aplican. Retroalimentación para posible re-capacitación dirigido a la concienciación efectiva.

11. Ámbito: Región de Panamá Metro

12. Ubicación: Corregimiento de Juan Díaz, corregimiento de Tocumen

13. Costos: B/. 20,000.00

14. Fuente de financiamiento: Gobierno Central/Externos

15. Fase actual del Proyecto: Formulación

PROYECTO # 257
POLÍTICA 4 Y 8
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto: Capacitación en la Implementación de las Normas de Reciclaje
2. Programa: Control de Riesgos y Enfermedades
3. Sub-Programa: Salud Ambiental
4. Objetivos Generales: Lograr que el personal técnico de las Regiones de Salud conozca y apliquen las disposiciones legales vigentes

Objetivos Específicos: Capacitar al personal técnico de saneamiento en el dominio de las Normas de Reciclaje

5. Beneficios Esperados: 30 funcionarios de la Región de Salud capacitados
6. Indicadores de Impacto: No son medibles a corto plazo, pero una vez capacitados los inspectores de saneamiento deberán aplicar las normas para la ubicación, instalación y operación de incineradores.
7. Unidad Responsable: Subdirección General de Salud Ambiental
8. Unidad Ejecutora: Departamento de Calidad Sanitaria del Ambiente (Sección de Desechos No Peligrosos)
9. Período de Ejecución: 2002
10. Descripción General: Se pretende capacitar al personal técnico de saneamiento ambiental de las Regiones de Salud en la comprensión y manejo de las Normas técnicas, con la finalidad de que sean aplicadas inmediatamente y de manera eficiente.

Componente 1: Investigación para la elaboración del borrador.

Componente 2: Período de consultas a la Regiones de Salud, Municipios, Red Nacional de Residuos Sólidos otros.

Componente 3: Concenso de la Norma y aprobación

11. **Ámbito:** Nacional

12. **Ubicación:** Regiones de Salud

13. **Costos:** B/. 3,500.00

14. **Fuente de financiamiento:** Gobierno Central/Externos

15. **Fase actual del Proyecto:** Formulación

PROYECTO # 258
POLÍTICA 4 – 6
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto: Identificación, Evaluación y reducción de los factores de Riesgos Higiénicos de la salud de los trabajadores en los Ambientes Laborales.
2. Programa: Control de Riesgos y Enfermedades
3. Sub – Programa: Promoción de la Salud
4. Objetivos:
 - ◆ a) Reducir las enfermedades producto de los Riesgos que presentan en los Ambientes de Trabajo a través de la implementación de un sistema de evaluación y control de los factores de riesgos en que se encuentran inmerso los trabajadores.
 - ◆ b) Fortalecer técnicamente, aumentando la capacidad de los Técnicos de las Regiones de Salud en identificar y evaluar los ambientes de trabajos a través de muestreos eficaces que sean comparables con las normativas existentes.
 - ◆ c) Aplicar las disposiciones sanitarias en todos los asuntos que se refieren a higiene industrial según contenido en el Código Sanitario y sus reglamentaciones complementarias.
5. Beneficios esperados:
 - ◆ Catorce Regiones de Salud equipadas con tecnologías de medición de Riesgos Ambientales
 - ◆ Treinta funcionarios capacitados para dicho fin.
6. Indicadores de Impacto:
 - ◆ Evaluaciones realizadas por las Regiones de Salud a los Ambientes de Trabajo.
7. Unidad responsable: Subdirección de Salud Ambiental
8. Unidad ejecutora: Dep. de Calidad Sanitaria del Ambiente - Sección de Ambientes de Trabajo
9. Periodo de Ejecución: Año 2002
10. Descripción General: El proyecto consta de tres componentes:

Componente 1: Suministro del equipo tecnológico de las Regiones de Salud para poder realizar las actividades de identificación y evaluación de los riesgos ambientales en los Ambientes de Trabajos.

Componente 2: Capacitación de las Regiones de Salud en el uso de los equipos para las evaluaciones, control y reducción de los factores de riesgos en los Ambientes de Trabajo.

Componente 3: Capacitación del personal técnico de la Regiones de Salud en la aplicación de las Normas existentes relacionadas con los Riesgos en los Ambientes de Trabajo.

11. Ámbito: Nacional

12. Ubicación: Catorce (14) Regiones de Salud.

13. Costos: 520,000.00 Equipo de medición
 1,066 Equipo de protección
 15,000.00 Capacitación
 536,066.00 Total

14. Fuentes de Financiamiento: Gobierno Central / Externos

15. Fase actual del proyecto: Formulación.

PROYECTO # 259
POLÍTICA 4
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto: Sistema de Vigilancia de Calidad de Agua
2. Programa: Control de Riesgos y Enfermedades
3. Sub-Programa: Salud Ambiental
4. Objetivos Generales: Establecer un sistema de vigilancia de la calidad de agua, que de alerta para la toma de decisiones.
5. Objetivos Específicos:
 - Que cada nivel local mantenga una constante vigilancia de la calidad de agua.
 - Que el nivel regional pueda llevar un Programa de vigilancia de la calidad de agua.
 - Que el nivel central pueda tomar decisiones en caso de alerta.
6. Beneficios Esperados: Nuevo sistema de vigilancia para la toma de decisiones en todas las instancias.
7. Indicadores de Impacto: Mejora en el control de la calidad de agua.
8. Unidad Responsable: Subdirección General de Salud Ambiental
9. Unidad Ejecutora: Departamento de Calidad de Agua
- 9.5 Período de Ejecución: 2,002
10. Descripción General: Este proyecto conlleva varias acciones:
 - a. Diagnóstico de la situación actual
 - b. Identificación de modelos de vigilancia
 - c. Validación en las áreas
 - d. Piloto del modelo escogido
 - e. Explicación a los usuarios
 - f. Implementación del Sistema de Vigilancia
 - g. Monitoreo y ajustes

PROYECTO # 260
POLÍTICA 4-7
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

- 1.NOMBRE DEL PROYECTO: Investigar la presencia de metales pesados en el perímetro del Vertedero de Cerro Patacón (suelo y cuerpos de agua subterráneas)
- 2.PROGRAMA: Control de Riesgos y Enfermedades
- 3.SUBPROGRAMA: Salud Ambiental
- 4.OBJETIVOS: Conocer el riesgo de contaminación de la cuenca del canal por metales pesados procedentes de Cerro Patacón.
- 5.BENEFICIOS ESPERADOS: Diagnóstico del grado de contaminación de Cerro Patacón por metales pesados
- 6.INDICADORES DE IMPACTO:
- 7.UNIDAD RESPONSABLE: Subdirección General de Salud Ambiental
- 8.UNIDAD EJECUTORA: Depto. de Calidad Sanitaria del Ambiente
Sección de Sustancias y Desechos Peligrosos
- 9.PERIODO DE EJECUCION: 2002
- 10.DESCRIPCION GENERAL:
- Caracterizar la zona de Cerro Patacón.
 - Elección y organización de los funcionarios y organizaciones encargadas de hacer esta investigación
 - Diagnóstico cuantitativo y cualitativo de los metales pesados
 - Estudiar posibles medidas de mitigación para descontaminar el área
- 11.ÁMBITO: Cerro Patacón
- 12.UBICACIÓN: Corregimiento de Ancón

- 13.COSTO: \$ 15,000.00
- 14.FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Gobierno Central/Externo
- 15.FASE ACTUAL DEL PROYECTO: Formulación

PROYECTO # 261
POLÍTICA 4
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

- 1.NOMBRE DEL PROYECTO: Plan Piloto para el establecimiento de un sistema de incentivos para el reciclaje de baterías y pilas usadas en la Región Metropolitana
- 2.PROGRAMA: Control de Riesgos y Enfermedades
- 3.SUB-PROGRAMA: Salud Ambiental
- 4.OBJETIVOS:
- Reducir al mínimo la cantidad de baterías y pilas usadas acumulados en sitios inapropiados contaminando el medio ambiente
 - Concientizar a la comunidad sobre los riesgos que involucra el manejo inadecuado de las baterías usadas
- 5.BENEFICIOS ESPERADOS:
- Participación masiva de la comunidad en el reciclaje de baterías
 - Saneamiento del medio ambiente
 - Disminuirá el nivel de contaminación de sitios por metales pesados.
- 6.INDICADORES DE IMPACTO: Variación de volumen de baterías y pilas sin tratamiento previo a disponer en Cerro Patacón
- 7.UNIDAD RESPONSABLE: Subdirección General de Salud Ambiental
- 8.UNIDAD EJECUTORA: Depto. de Calidad Sanitaria del Ambiente
Sección de Sustancia y Desechos Peligrosos
- 9.PERIODO DE EJECUCION: 2002

10.DESCRIPCION GENERAL:	1- Establecer la normativa correspondiente para implementar un sistema de incentivos para el reciclaje de baterías usadas 2- Establecer el sistema de “depósito y reembolso” 3- Divulgación Pública del sistema de incentivos para el reciclaje de baterías 4- Establecer un centro de acopio
11.ÁMBITO:	Región Metropolitana
12.UBICACIÓN:	Provincia de Panamá
13.COSTO:	\$15,000.00
14.FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Gobierno Central/Externo
15.FASE ACTUAL DE PROYECTO:	Formulación

PROYECTO # 262
POLÍTICA 9
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto: Plan Piloto para la implementación de Reciclaje en comunidades urbanas y rurales
2. Programa: Control de Riesgos y Enfermedades
3. Sub-Programa: Salud Ambiental
4. Objetivos Generales: Reducir la cantidad, en volumen, de residuos sólidos a disponer en el sitio de disposición final
5. Objetivos Específicos:
 - Diagnóstico de la cantidad en volumen, de residuos sólidos producidos en la comunidad elegida, así como las características cualitativas.
 - Determinar los residuos sólidos a reciclar (caracterizar).
 - Evaluar y determinar los entes dedicados al reciclaje
 - Aplicar o implementar el programa
 - Seguimiento en la ejecución y adecuación
6. Beneficios Esperados: Aumento de la vida útil del sitio de disposición final
7. Indicadores de Impacto: variación del volumen a disponer en el sitio de disposición final.
8. Unidad Responsable: Subdirección General de Salud Ambiental
9. Unidad Ejecutora: Departamento de Calidad Sanitaria del Ambiente (Sección de Desechos No Peligrosos) y la Dirección de Promoción de la Salud.
10. Descripción General: Se debe realizar un diagnóstico cualitativo y cuantitativo de los residuos sólidos producidos en la comunidad elegida para el programa. Luego debe determinarse que residuos debe ser reciclados.

Para cumplir con el objetivo general deben seguirse una serie de pasos, los cuales describimos a continuación:

Componente 1: Caracterización de los residuos sólidos de la comunidad elegida para el plan piloto (consultoría) o puede elegirse una comunidad de las que se encuentran en la consultoría de residuos sólidos.

Componente 2: Elección y organización de las personas, organizaciones, etc..., encargadas de la recolección de los reciclables previa determinación de éstas.

Componente 3: Concienciación, seminario-talleres dirigidos a la comunidad organizada, dirigidos a concienciar a los grupos sobre la importancia de reciclar.

Componente 4: Implantar el programa – Distribución de recipientes, coordinación con los recolectores, etc.

Componente 5: Monitorear la aplicación del programa evaluando el porcentaje de persona en la comunidad que lo aplican. Retroalimentación para posible capacitación dirigido a la concienciación efectiva.

11. Ámbito: Región de Panamá Metro

12. Ubicación: Corregimiento de Santa Ana, Corregimiento de Bella Vista.

13. Costos: B/ 20,000.00

14. Fuente de financiamiento: Gobierno Central/Externos

15. Fase actual del Proyecto: Formulación

PROYECTO # 263
POLÍTICA 9
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto: Capacitación en la Implementación de las Normas Técnicas para la ubicación, instalación y operación de incineradores.
2. Programa: Control de Riesgos y Enfermedades
3. Sub-Programa: Promoción de la Salud
4. Objetivos Generales: Lograr que el personal técnico de las Regiones de Salud conozcan y apliquen las normas para la ubicación, instalación y operación de incineradores.

Objetivos Específicos: Capacitar al personal técnico de saneamiento en el dominio para la posterior aplicación de las Normas Técnicas para la ubicación, instalación y operación de incineradores.
5. Beneficios Esperados: 30 funcionarios de la Región de Salud capacitados
6. Indicadores de Impacto: No son medibles a corto plazo, pero una vez capacitados los inspectores de saneamiento deberán aplicar las normas para la ubicación, instalación y operación de incineradores.
7. Unidad Responsable: Subdirección General de Salud Ambiental
8. Unidad Ejecutora: Departamento de Calidad Sanitaria del Ambiente (Sección Desechos No Peligrosos)
9. Período de Ejecución: 2002
10. Descripción General: Se pretende capacitar al personal técnico de saneamiento ambiental de las Regiones de Salud en la aplicación de esta nueva disposición general vigente, dada la imperiosa necesidad de controlar la proliferación de este tipo de tecnologías (incineradores).

11. **Ámbito:** Nivel Nacional
12. **Ubicación:** Regiones de Salud
13. **Costos:** B/. 3,500.00
14. **Fuente de financiamiento:** Gobierno Central
15. **Fase actual del Proyecto:** Formulación

PROYECTO # 264
POLÍTICA 7
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. **NOMBRE DEL PROYECTO**
Diseño e Implementación de un Sistema de Vigilancia y Monitoreo de Fluoruración masiva.
2. **PROGRAMA**
Control de Riesgos y Enfermedades.
3. **SUBPROGRAMA**
Salud Ambiental
4. **OBJETIVOS:**
 - A. General Mejorar la calidad en la atención de la salud bucal.
 - B. Específico Contar con un sistema que permita dar seguimiento a la fluoruración masiva.
5. **BENEFICIOS ESPERADOS**
Reducir el índice de caries dentales en toda la población.
6. **INDICADORES DE IMPACTO**
Número de normas y protocolos sobre fluoruración masiva.
7. **UNIDAD RESPONSABLE**
Subdirección General de Salud de la Población
8. **UNIDAD EJECUTORA**
Departamento de Salud y Atención Integral a la Población / Sección de Salud Bucal
9. **PERÍODO DE EJECUCIÓN**
2,002
10. **DESCRIPCIÓN GENERAL**
Existen comunidades que no cuentan con un adecuado diseño de fluoruración del agua, por lo que se hace imprescindible la implementación de un sistema de vigilancia y monitoreo de fluoruración masiva.

11. ÁMBITO

Nacional

12. UBICACIÓN

Todas las Regiones de Salud del País

13. COSTOS B/. 10,000.00

Inversión: B/. 4,000.00

Funcionamiento: B/. 6,000.00

14. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Gobierno Central

15. FASE ACTUAL DEL PROYECTO

Formulación

PROYECTO # 265
POLÍTICA 4
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

- 1.NOMBRE DEL PROYECTO: Seminario Taller sobre manejo, tratamiento, transporte y disposición final de los desechos peligrosos, para los inspectores de Saneamiento Ambiental de todas las Regiones de Salud
- 2.PROGRAMA: Reforma Sectorial
- 3.SUB-PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional
- 4.OBJETIVOS:
- a-Capacitar a los inspectores para la identificación, evaluación y control de los desechos peligrosos que se generan en nuestro país.
 - b- Mejorar la salud pública y del ambiente.
 - c- Funcionarios de salud concientizados en la problemática de los desechos peligrosos
- 5.BENEFICIOS ESPERADOS:
- Descentralización de la gestión integral de los desechos peligrosos
 - Inspectores de Saneamiento Ambiental capacitados en un 100% sobre el tema
- 6.INDICADORES DEL IMPACTO:
- Realización del 100% de los cursos programados para diferentes regiones de salud
- 7.UNIDAD RESPONSABLE: Regiones de Salud (14) y la Sección de Sustancias y Desechos Peligrosos
- 8.UNIDAD EJECUTORA: Sección de Sustancias y Desechos Peligrosos

- 9.PERIDO DE EJECUCIÓN: 2002
- 10.DESCRIPCION GENERAL: Actualmente el nivel central recibe solicitudes por parte de las regiones de salud para la identificación y evaluación de desechos peligrosos por la falta de capacitación de las regiones de salud. Por ello la necesidad de proporcionarles los conocimientos básicos sobre desechos peligrosos
- 11.ÁMBITO: Nacional
- 12.COSTO: \$ 10,000.00
- 13.FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Gobierno Central/Externo
- 14.FASE ACTUAL DEL PROYECTO: Formulación

PROYECTO # 266
POLÍTICA 4
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto: Sistema de información para la toma de decisiones
2. Programa: Reforma sectorial
3. Sub-Programa: Fortalecimiento institucional
4. Objetivos Generales:
 - a. Mantener un sistema de vigilancia de la calidad del agua potable y residual.
 - b. Mantener la vigilancia de la calidad de agua potable
 - . Mantener la vigilancia de la calidad del agua residual
5. Objetivos Específicos: Que el sistema de vigilancia de señales que nos conduzcan a la toma de decisiones a tiempo, con eficiencia y eficacia.
6. Beneficios Esperados: La toma de decisiones a tiempo
7. Indicadores de Impacto: Subdirección General de Salud Ambiental
8. Unidad Responsable: Departamento de Calidad de Agua
9. Período de Ejecución: Enero 2002 - Enero 2003
10. Descripción General: Este proyecto conlleva la compra de equipo especializado, software adecuados y la implementación del sistema con el mejoramiento de la base de datos; nos conducirá a tener un control de cada región y área vulnerable, con el fin de dar respuestas adecuadas, en el momento adecuado y ser así más eficientes en la toma de decisiones para evitar problemas en la calidad de las aguas, que traiga

como consecuencia enfermedades de origen hídrico. Enmarcado en la política No.4, numeral 1, 2, 3.

11. Ámbito: Nacional
12. Ubicación: Nivel Central y Regional
13. Costos: 5,000.00
14. Fuente de Financiamiento: Externo
15. Fase Actual del Proyecto: Formulación

PROYECTO # 267
POLÍTICA 4 – 12 - 8
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

- 1.NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación de un Programa de acopio y reciclaje de aceites usados en la Provincia de Panamá.
- 2.PROGRAMA: Control de Riesgos y Enfermedades
- 3.SUB- PROGRAMA: Salud Ambiental
- 4.OBJETIVOS:
- a- Reducir la contaminación de suelos y cuerpos de agua por aceite usados
 - b- Promover la participación de la comunidad en el programa de acopio y reciclaje de aceite usados
- 5,BENEFICIOS ESPERADOS:
- a- Racionalizar el uso de aceites lubricantes
 - b- Establecimiento de un programa permanente de acopio y reciclaje de aceites usados
 - c- Implementar este programa al resto de las Provincias
 - d- Suelos y cuerpos de agua menos contaminados
- 6.INDICADORES DE IMPACTO:
- Cuantificación de aceites usados reciclados
 - Participación en el programa del 90% de los Talleres Mecánicos de la Provincia de Panamá
- 7.UNIDAD RESPONSABLE: Subdirección General de Salud Ambiental
- 8.UNIDAD EJECUTORA: Sección de Sustancias y Desechos Peligrosos

9.DESCRIPCION GENERAL:

Componente 1:	Capacitación a los inspectores sanitarios de la Provincia de Panamá sobre las características y el reciclaje de aceites usados
Componente 2:	Identificación de talleres mecánicos e industrias
Componente 3:	Organización de los talleres participantes en el programa
Componente 4:	Establecimiento de un centro de acopio
10.ÁMBITO:	Regiones de Salud (4)
11.UBICACIÓN:	Provincia de Panamá
12.COSTO:	\$150,000.00
13.FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Gobierno Central/ Externos
14.FASE ACTUAL DEL PROYECTO:	En Formulación

PROYECTO # 268
POLÍTICA 4 – 8
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

- 1.NOMBRE DEL PROYECTO: Programa de Capacitación a los estudiantes del nivel primario sobre las características tóxicas, manejo y disposición final de las baterías (pilas) usadas
- 2.PROGRAMA: Reforma Sectorial
- 3.ANTEPROGRAMA: Fortalecimiento Institucional
- 4.OBJETIVOS:
- a- Brindar salud y calidad de vida a la niñez de nuestro país
 - b- Disminuir los riesgos de intoxicación por la exposición al plomo de las baterías usadas
 - c- Capacitar a los profesores para que trabajen como agentes multiplicadores
- 5.BENEFICIOS ESPERADOS: Una vez capacitados los estudiantes y profesores estos podrán mejorar las condiciones de salud de sus comunidades
- 6.INDICADORES DE IMPACTO: Disminución el número de niños intoxicados o muertos por envenenamiento con plomo
- 7.UNIDAD RESPONSABLE: Subdirección General de Salud Ambiental
- 8.UNDIAD EJECUTORA: Sección de Sustancias y Desechos Peligrosos
- 9.DESCRIPCION GENERAL:
- Componente 1: Seleccionar las escuelas por regiones de salud
- Componente 2: Organización del personal de salud que se encargará de dictar las capacitaciones
- Componente 3: Preparación del material didáctico, plan de trabajo, movilización, etc.
- 10.ÁMBITO: Nacional

- 11.UBICACIÓN: Catorce (14) Regiones de Salud
- 12.COSTO: \$ 15,000- Incluye viajes, hospedajes, comidas de los funcionarios de salud, material didáctico y papelería
- 13.FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Gobierno Central/Externos
- 14.FASE ACTUAL DEL PROYECTO: Formulación

PROYECTO # 269
POLÍTICA 9
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto: Plan Piloto para la implementación de Reciclaje en comunidades urbanas y rurales.
2. Programa: Salud Ambiental
3. Sub-Programa: Agua y Saneamiento
4. Objetivos Generales: Reducir la cantidad, en volumen, de residuos sólidos a disponer en el sitio de disposición final.

Objetivos Específicos:

- Diagnóstico de la cantidad en volumen, de residuos sólidos producidos en la comunidad elegida, así como las características cualitativas.
 - Determinar los residuos sólidos a reciclar (caracterizar).
 - Evaluar y determinar los entes dedicados al reciclaje.
 - Aplicar o implementar el programa.
 - Seguimiento en la ejecución y adecuación.
5. Beneficios Esperados: Aumento de la vida útil del sitio de disposición final.
 6. Indicadores de Impacto: Variación del volumen a disponer en el sitio de disposición final.
 7. Unidad Responsable: Subdirección General de Salud Ambiental.
 8. Unidad Ejecutora: Departamento de Calidad Sanitaria del Ambiente (Sección de Desechos No Peligrosos) y la Dirección de Promoción de la Salud.
 10. Período de Ejecución: 2002

11. Descripción General: Se debe realizar un diagnóstico cualitativo y cuantitativo de los residuos sólidos producidos en la comunidad elegida para el programa. Luego debe determinarse qué residuos deben ser reciclados.

Para cumplir con el objetivo general deben seguirse una serie de pasos, los cuales describimos a continuación:

Componente 1: Caracterización de los residuos sólidos de la comunidad elegida para el plan piloto (consultoría) o puede elegirse una comunidad de las que se encuentran en la consultoría de residuos sólidos.

Componente 2: Elección y organización de las personas, organizaciones, etc., encargadas de la recolección de los reciclables previa determinación de éstas.

Componente 3: Concienciación, seminario-talleres dirigidos a la comunidad organizada, dirigidos a concienciar a los grupos sobre la importancia de reciclar.

Componente 4: Implantar el programa - Distribución de recipientes, coordinación con los recolectores, etc.

Componente 5: Monitorear la aplicación del programa- evaluando el porcentaje de persona en la comunidad que lo aplican. Retroalimentación para posible re-capacitación dirigido a la concienciación efectiva.

12. Ámbito: Región de Panamá Metro

13. Ubicación: Corregimiento de Santa Librada, corregimiento de Alcalde Díaz

14. Costos: B/. 20,000.00

15. Fuente de financiamiento: Gobierno Central/Externos

16. Fase actual del Proyecto: Formulación

PROYECTO # 270
POLÍTICA 4 -12
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 -2004

1. *Nombre del Proyecto:*

Capacitación en Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental y de Riesgos a la Salud y al Ambiente.

2. *Programa:*

De Reforma Sectorial .

3. *Sub - Programa:*

Fortalecimiento Institucional.

4. *Objetivos:*

a) General:

Aumentar la capacidad evaluadora de los funcionarios de ambiente, a nivel nacional, en cuanto al análisis de los Estudios de Impacto Ambiental y de Riesgos a la Salud y aprobación de planos de proyectos.

b) Específicos:

Funcionarios capacitados para Evaluar los Estudios de Impacto Ambiental y de Riesgos a la Salud y al Ambiente.

5. *Beneficios Esperados:*

30 funcionarios a nivel nacional capacitados.

6. *Indicadores de Impacto:*

- Una vez capacitados el personal ésto se refleja en la agilización en las evaluaciones de los respectivos Estudios de Impacto Ambiental y de Riesgos a la Salud y al Ambiente.
- Descentralización de los Estudios de Impacto Ambiental y de Riesgos a la Salud.

7. *Unidad Responsable:*

Departamento de Calidad Sanitaria del Ambiente – Sección de Obras de Desarrollo.

8. *Unidad Ejecutora:*

Dirección General de Salud Pública.

9. *Período de Ejecución:*

2002.

10. *Descripción General del Proyecto:*

Dado que los funcionarios de Salud a Nivel Nacional presentan bajo conocimiento sobre la metodología o procedimiento para evaluar los Estudios de Impacto Ambiental y de Riesgos a la Salud, conocimientos éstos necesarios para la aprobación de planos de los diferentes proyectos a desarrollar, por los usuarios del sector salud. Por lo que es fundamental que a los Señores se les capacite en estos temas, lo que redundará en beneficio de la institución y la ciudadanía en general.

11. *Ámbito:*

Nacional.

12. *Ubicación:*

Regiones de Salud.

13. *Costos:*

Inversión B/.36.000.00 (Pago de consultor y demás).

14. *Fuente de Financiamiento:*

Gobierno Central / Externos.

15. *Fase Actual del Proyecto:*

En formula

PROYECTO # 271
POLÍTICA 4 - 8
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto: Seminario taller sobre Vigilancia Epidemiológica de la Malaria y Control del Aedes aegypti.
2. Programa: Reforma Sectorial .
3. Sub-Programa: Fortalecimiento Institucional.
4. Objetivos.
 - a. General: Capacitar al personal de Control de Vectores de las Regiones de Salud en el manejo de las variables Epidemiológicas de Malaria, Dengue y otras ETV para la Vigilancia y Control de estas enfermedades.
 - b. Específico: Capacitar al personal de las Regiones de Salud, para que detecten, y traten oportunamente los casos de malaria y que logren reducir el Aedes aegypti mediante controles físicos, químicos y biológicos.
5. Beneficios Esperados: Una vez capacitado este personal de vectores la población de las Regiones de Salud donde laboren, recibirán un mejor servicio en cuanto a la Vigilancia Epidemiológica y las medidas de intervención en forma oportuna y eficaz.
6. Indicadores de Impacto: 100% de los Cursos Programados (15).
7. Unidad Responsable: Departamento de Control de Vectores y Zoonosis - Las 14 Regiones de Salud.
8. Unidad Ejecutora: Departamento de Control de Vectores y Zoonosis.
9. Período de Ejecución: 2002.
10. Descripción General: Capacitar en Seminarios Talleres con un período de duración de 40 horas (5 días) donde se tocarán temas sobre la

Vigilancia Epidemiológica de Malaria, Dengue y otras ETV e Implementación de Medidas de Intervención contra los mosquitos.

- 11. **Ámbito:** Nacional (14 Regiones de Salud).
- 12. **Ubicación:** Todo el País (9 Provincias 5 Comarcas).
- 13. **Costo:** Inversión B/.30,000.00 (15 Seminarios)
- 14. **Fuente de Financiamiento:** Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- 15. **Fase Actual:** Formulación

PROYECTO # 272
POLÍTICA 4
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto: Plan Piloto para la descentralización de la Región de Salud de Panamá Este.
2. Programa: Reforma Sectorial.
3. Sub-Programa: Descentralización y Desarrollo del Nuevo Modelo de Atención.
4. Objetivos.
 - a. General: Disminuir la morbilidad por Malaria y Dengue Clásico y evitar la mortalidad por Malaria a P.falciparum y Dengue Hemorrágico.
 - b. Específico: Evaluar la eficiencia y eficacia de la administración regional para la gestión descentralizada del Programa de Control de Vectores en esa Región.
5. Beneficios Esperados: Población de los Distritos de Chepo y Chimán incrementada su protección de las enfermedades transmitidas por vectores (malaria, Dengue y otras ETV) 41, 206 habitantes.
6. Indicadores de Impacto: Coberturas mediante Vigilancia Epidemiológica del 100% de ambos distrito (Malaria, Dengue y otras ETV) .
7. Unidad Responsable: Región de Salud de Panamá Este.
8. Unidad Ejecutora: Departamento de Control de Vectores y Zoonosis.
9. Período de Ejecución: 2002.
10. Descripción General: Este Plan Piloto tiene como propósito demostrar el grado de eficiencia de la Administración Regional en cuanto al manejo descentralizado de los Programas de Malaria, Dengue y otras

ETV para ser ampliado posteriormente al resto de las Regiones de Salud.

11. **Ámbito:** Región de Salud de Panamá Este.
12. **Ubicación:** Distritos de Chepo y Chimán
13. **Costo:** Inversión B/.74,950.00
14. **Fuente de Financiamiento:** Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
15. **Fase Actual del Proyecto:** Formulación.

PROYECTO # 273
POLÍTICA 4 – 8
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto: Seminario Taller sobre Vigilancia Epidemiológica de la Malaria y Control de Aedes aegypti para líderes comunitarios en las áreas Indígenas del País.
2. Programa: Control de Riesgos y Enfermedades.
3. Sub-Programa: Salud Ambiental
4. Objetivos.
4
- a. General: Que los Líderes Comunitarios de las áreas Indígenas (5 comarcas) promuevan la participación de sus comunidades en la solución de los problemas causados por las enfermedades transmitidas por vectores.
- b. Específico: Que los líderes comunitarios de las áreas indígenas colaboren en la detección y tratamiento de los casos mediante la participación de la comunidad en la vigilancia de las enfermedades transmitidas por vectores.
5. Beneficios Esperados: Una vez capacitados estos líderes comunitarios podrán mejorar las condiciones de salud de sus localidades en cuanto a estas enfermedades de transmisión vectorial (5 comarcas).
6. Indicadores de Impacto: 100% de los cursos programados (20).
7. Unidad Responsable: Regiones de Salud (14) y Departamento de Control de Vectores y Zoonosis.
8. Unidad Ejecutora: Departamento de Control de Vectores y Zoonosis.
9. Período de Ejecución: 2002.

10. Descripción General: Se capacitarán en Seminarios Taller con períodos de duración de 16 horas (2 días) donde se tocarán temas de Malaria, Dengue y otras ETV e Implementación de medidas de intervención.
11. Ámbito: 5 Comarcas Indígenas demarcadas.
12. Ubicación: Regiones de Salud de Panamá Este, Darién, Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas y San Blas.
13. Costo: Inversión B/.20,000.00 (20 seminarios).
14. Fuente de Financiamiento: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
15. Fase Actual del Proyecto: Formulación.

PROYECTO # 274
POLÍTICA 4 – 8
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto: Seminario sobre Manejo Seguro de Insecticida uso y Manejo de Equipo de Nebulización.
2. Programa: Control de Riesgos y Enfermedades.
3. Sub-Programa: Salud Ambiental.
4. Objetivos.
 - a. General: Capacitar al personal de Control de Vectores de las Regiones de Salud en el manejo seguro de insecticida uso y mantenimiento de equipo de nebulización.
 - b. Específico: Capacitar al personal de las Regiones de Salud, para que implementen medidas de intervención de orden físico, químico y biológico en forma oportuna para el control de la malaria Dengue y otras ETV.
5. Beneficios Esperados: Una vez capacitado este personal de vectores la población de las Regiones de Salud donde laboren, recibirán un mejor servicio en cuanto a la Vigilancia Epidemiológica y las medidas de intervención en forma oportuna y eficaz.
6. Indicadores de Impacto: 100% de los Cursos Programados (15).
7. Unidad Responsable: Departamento de Control de Vectores y Zoonosis - Las 14 Regiones de Salud.
8. Unidad Ejecutora: Departamento de Control de Vectores y Zoonosis.
9. Período de Ejecución: 2002.

10. Descripción General: Capacitar en Seminarios Talleres con un período de duración de 40 horas (5 días) donde se tocarán temas sobre plaguicidas destacando los insecticidas el cuidado que debemos tener al aplicarlo su grado de toxicidad, uso y mantenimiento de equipo de nebulización.
11. Ámbito: Nacional (14 Regiones Salud).
12. Ubicación: Todo el País (9Provincias 5 Comarcas).
13. Costo: Inversión B/.30,000.00 (15 Seminarios).
14. Fuente de Financiamiento: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
15. Fase Actual del Proyecto: Formulación.

PROYECTO # 275
POLÍTICA 4
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto: Sistema de Vigilancia de Calidad de Agua
2. Programa: Control de Riesgos y Enfermedades
3. Sub-Programa: Salud Ambiental
4. Objetivos Generales: Establecer un sistema de vigilancia de la calidad de agua, que de alerta para la toma de decisiones.
5. Objetivos Específicos:
 - Que cada nivel local mantenga una constante vigilancia de la calidad de agua.
 - Que el nivel regional pueda llevar un Programa de vigilancia de la calidad de agua.
 - Que el nivel central pueda tomar decisiones en caso de alerta.
6. Beneficios Esperados: Nuevo sistema de vigilancia para la toma de decisiones en todas las instancias.
7. Indicadores de Impacto: Mejora en el control de la calidad de agua.
8. Unidad Responsable: Subdirección General de Salud Ambiental
9. Unidad Ejecutora: Departamento de Calidad de Agua
- 9.5 Período de Ejecución: 2,002
10. Descripción General: Este proyecto conlleva varias acciones:
 - a. Diagnóstico de la situación actual
 - b. Identificación de modelos de vigilancia
 - c. Validación en las áreas
 - d. Piloto del modelo escogido
 - e. Explicación a los usuarios

PROYECTO # 276
POLÍTICA 4 – 8
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto: Seminario Taller sobre Vigilancia Epidemiológica de la Malaria y Control de Aedes aegypti para líderes comunitarios en las áreas Indígenas del País.
2. Programa: Control de Riesgos y Enfermedades.
3. Sub-Programa: Promoción de la Salud
4. Objetivos.
 - 4
 a. General: Que los Líderes Comunitarios de las áreas Indígenas (5 comarcas) promuevan la participación de sus comunidades en la solución de los problemas causados por las enfermedades transmitidas por vectores.
 - b. Específico: Que los líderes comunitarios de las áreas indígenas colaboren en la detección y tratamiento de los casos mediante la participación de la comunidad en la vigilancia de las enfermedades transmitidas por vectores.
5. Beneficios Esperados: Una vez capacitados estos líderes comunitarios podrán mejorar las condiciones de salud de sus localidades en cuanto a estas enfermedades de transmisión vectorial (5 comarcas).
6. Indicadores de Impacto: 100% de los cursos programados (20).
7. Unidad Responsable: Regiones de Salud (14) y Departamento de Control de Vectores y Zoonosis.
8. Unidad Ejecutora: Departamento de Control de Vectores y Zoonosis.
9. Período de Ejecución: 2003.

10. Descripción General: Se capacitarán en Seminarios Taller con períodos de duración de 16 horas (2 días) donde se tocarán temas de Malaria, Dengue y otras ETV e Implementación de medidas de intervención.
11. Ámbito: 5 Comarcas Indígenas demarcadas.
12. Ubicación: Regiones de Salud de Panamá Este, Darién, Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas y San Blas.
13. Costo: Inversión B/.20,000.00 (20 seminarios).
14. Fuente de Financiamiento: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
15. Fase Actual del Proyecto: Formulación.

PROYECTO # 277
POLÍTICA 4 – 8
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto: Seminario sobre Manejo Seguro de Insecticida uso y Manejo de Equipo de Nebulización.
2. Programa: Control de Riesgo y Enfermedades.
3. Sub-Programa: Salud Ambiental.
4. Objetivos.
 - b. General: Capacitar al personal de Control de Vectores de las Regiones de Salud en el manejo seguro de insecticida uso y mantenimiento de equipo de nebulización.
 - b. Específico: Capacitar al personal de las Regiones de Salud, para que implementen medidas de intervención de orden físico, químico y biológico en forma oportuna para el control de la malaria Dengue y otras ETV.
5. Beneficios Esperados: Una vez capacitado este personal de vectores la población de las Regiones de Salud donde laboren, recibirán un mejor servicio en cuanto a la Vigilancia Epidemiológica y las medidas de intervención en forma oportuna y eficaz.
6. Indicadores de Impacto: 100% de los Cursos Programados (15).
7. Unidad Responsable: Departamento de Control de Vectores y Zoonosis - Las 14 Regiones de Salud.
8. Unidad Ejecutora: Departamento de Control de Vectores y Zoonosis.
9. Período de Ejecución: 2003.

10. Descripción General: Capacitar en Seminarios Talleres con un período de duración de 40 horas (5 días) donde se tocarán temas sobre plaguicidas destacando los insecticidas el cuidado que debemos tener al aplicarlo su grado de toxicidad, uso y mantenimiento de equipo de nebulización.
11. Ámbito: Nacional (14 Regiones Salud).
12. Ubicación: Todo el País (9Provincias 5 Comarcas).
13. Costo: Inversión B/.30,000.00 (15 Seminarios).
14. Fuente de Financiamiento: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
15. Fase Actual del Proyecto: Formulación.

PROYECTO # 278
POLÍTICA 4 – 6 – 8
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto: Seminario taller sobre Vigilancia Epidemiológica de la Malaria y Control del Aedes aegypti.
2. Programa: Control de Riesgos y Enfermedades.
3. Sub-Programa: Promoción de la Salud
4. Objetivos.
 - a. General: Capacitar al personal de Control de Vectores de las Regiones de Salud en el manejo de las variables Epidemiológicas de Malaria, Dengue y otras ETV para la Vigilancia y Control de estas enfermedades.
 - b. Específico: Capacitar al personal de las Regiones de Salud, para que detecten, y traten oportunamente los casos de malaria y que logren reducir el Aedes aegypti mediante controles físicos, químicos y biológicos.
5. Beneficios Esperados: Una vez capacitado este personal de vectores la población de las Regiones de Salud donde laboren, recibirán un mejor servicio en cuanto a la Vigilancia Epidemiológica y las medidas de intervención en forma oportuna y eficaz.
6. Indicadores de Impacto: 100% de los Cursos Programados (15).
7. Unidad Responsable: Departamento de Control de Vectores y Zoonosis - Las 14 Regiones de Salud.
8. Unidad Ejecutora: Departamento de Control de Vectores y Zoonosis.
9. Período de Ejecución: 2003.
10. Descripción General: Capacitar en Seminarios Talleres con un período de duración de 40 horas (5 días) donde se tocarán temas sobre la

Vigilancia Epidemiológica de Malaria, Dengue y otras ETV e Implementación de Medidas de Intervención contra los mosquitos.

- 11. **Ámbito:** Nacional (14 Regiones de Salud).
- 12. **Ubicación:** Todo el País (9 Provincias 5 Comarcas).
- 13. **Costo:** Inversión B/.30,000.00 (15 Seminarios)
- 14. **Fuente de Financiamiento:** Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- 15. **Fase Actual:** Formulación

PROYECTO # 279
POLÍTICA 4
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto: Descentralización de las Regiones de Salud de Bocas del Toro, Coclé, Colón, Chiriquí, Darién y Herrera.
2. Programa: Reforma Sectorial .
3. Sub-Programa: Descentralización y Desarrollo del Nuevo Modelo de Atención.
4. Objetivos.
 - a. General: Disminuir la morbilidad por Malaria y Dengue Clásico y evitar la mortalidad por Malaria a P.falciparum y Dengue Hemorrágico.
 - b. Específico: Evaluar la eficiencia y eficacia de la administración regional para la gestión descentralizada del Programa de Control de Vectores en esas Regiones.
5. Beneficios Esperados: Población de las Regiones enunciadas incrementadas su protección de las enfermedades transmitidas por vectores (malaria, Dengue y otras ETV) 1, 052.254 habitantes.
6. Indicadores de Impacto: Coberturas mediante Vigilancia Epidemiológica del 100% de las 6 Regiones de Salud (Malaria, Dengue y otras ETV) .
7. Unidad Responsable: Región de Salud de Bocas del Toro, Coclé, Colón, Chiriquí, Darién y Herrera.
8. Unidad Ejecutora: Departamento de Control de Vectores y Zoonosis.
9. Período de Ejecución: 2003.
10. Descripción General: Este Plan Piloto tiene como propósito demostrar el grado de eficiencia de la Administración Regional en cuanto al manejo descentralizado de los Programas de Malaria, Dengue y otras

ETV para ser ampliado posteriormente al resto de las Regiones de Salud.

11. **Ámbito:** Las 6 Regiones de Salud enunciadas.
12. **Ubicación:** Provincias de Bocas del Toro, Coclé, Colón, Chiriquí, Darién y Herrera.
13. **Costo:** Inversión B/.308,400.00
14. **Fuente de Financiamiento:** Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
15. **Fase Actual del Proyecto:** Formulación.

PROYECTO # 280
POLÍTICA 4
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto: Confección de Normas Técnicas para la ubicación, instalación y operación de Estaciones de Transferencia
2. Programa: Reforma Sectorial y Fortalecimiento Institucional
3. Sub-Programa: Fortalecimiento Institucional
4. Objetivos Generales: Aprobar las Normas Técnicas para la ubicación, instalación y operación de Estaciones de Transferencias

Objetivos Específicos:

- Elaborar borrador de Normas
 - Evaluar el borrador de Normas Técnicas para Estaciones de Transferencias, por parte de las Regiones de Salud
 - Evaluar y discutir las Normas Técnicas para Estaciones de Transferencias, por parte de los Municipios
 - Evaluar y discutir las Normas Técnicas para Estaciones de Transferencias, por parte de la Red Nacional de Residuos Sólidos.
5. Beneficios Esperados: Contribuir a la calidad del ambiente mediante la elaboración de la Norma técnica para la ubicación, instalación y operación de rellenos sanitarios.
 6. Indicadores de Impacto: No se pueden medir a corto plazo, pero una vez elaborada la Norma se contará con una herramienta legal capaz de mejorar la calidad de vida de la población tras su aplicación.
 7. Unidad Responsable: Subdirección General de Salud Ambiental
 8. Unidad Ejecutora: Departamento de Calidad Sanitaria del Ambiente / Sección de Desechos No Peligrosos
 9. Período de Ejecución: año 2003

10. Descripción General del Proyecto:

Componente 1: Investigación para elaboración del borrador de Norma.

Componente 2: Período de consultas a las Regiones de Salud, Municipios, Red Nacional de Residuos Sólidos, otros.

Componente 3: Concenso de la Norma y aprobación.

11. Ámbito: Nivel Nacional

12. Ubicación: Regiones de Salud, Municipios, Red Nacional de Residuos Sólidos

13. Costos: B/.5,000.00

14. Fuente de financiamiento: Gobierno Central

15. Fase actual del Proyecto: Formulación

PROYECTO # 281
POLÍTICA 9
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto: Plan Piloto para la implementación de Reciclaje en comunidades urbanas y rurales.
2. Programa: Control de Riesgos y Enfermedades
3. Sub-Programa: Salud Ambiental
4. Objetivos Generales: Reducir la cantidad, en volumen, de residuos sólidos a disponer en el sitio de disposición final.
5. Objetivos Específicos:
 - Diagnóstico de la cantidad en volumen, de residuos sólidos producidos en la comunidad elegida, así como las características cualitativas.
 - Determinar los residuos sólidos a reciclar (caracterizar).
 - Evaluar y determinar los entes dedicados al reciclaje.
 - Aplicar o implementar el programa.
 - Seguimiento en la ejecución y adecuación.
6. Beneficios Esperados: Aumento de la vida útil del sitio de disposición final.
7. Indicadores de Impacto: Variación del volumen a disponer en el sitio de disposición final.
8. Unidad Responsable: Subdirección General de Salud Ambiental.
9. Unidad Ejecutora: Departamento de Calidad Sanitaria del Ambiente (Sección de Desechos No Peligrosos) y la Dirección de Promoción de la Salud.
10. Período de Ejecución: 2003
11. Descripción General: Se debe realizar un diagnóstico cualitativo y cuantitativo de los residuos sólidos producidos en la comunidad elegida para el programa. Luego debe determinarse qué residuos deben ser reciclados.

- a. Para cumplir con el objetivo general deben seguirse una serie de pasos, los cuales describimos a continuación:
 - b. Componente 1: Caracterización de los residuos sólidos de la comunidad elegida para el plan piloto (consultoría) o puede elegirse una comunidad de las que se encuentran en la consultoría de residuos sólidos.
 - c. Componente 2: Elección y organización de las personas, organizaciones, etc., encargadas de la recolección de los reciclables previa determinación de éstas.
 - d. Componente 3: Concienciación, seminario-talleres dirigidos a la comunidad organizada, dirigidos a concienciar a los grupos sobre la importancia de reciclar.
- b. Componente 4: Implantar el programa - Distribución de recipientes, coordinación con los recolectores, etc.
- a. Componente 5: Monitorear la aplicación del programa- evaluando el porcentaje de persona en la comunidad que lo aplican. Retroalimentación para posible re-capacitación dirigido a la concienciación efectiva.

12. Ámbito: Región de Panamá Metro

13. Ubicación: Corregimiento de Juan Díaz, corregimiento de Tocumen

14. Costos: B/. 20,000.00

15. Fuente de financiamiento: Gobierno Central/Externos

16. Fase actual del Proyecto: Formulación

PROYECTO # 282
POLÍTICA 4
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto: Plan Piloto para la implementación de Reciclaje en comunidades urbanas y rurales.
2. Programa: Control de Riesgos y Enfermedades
3. Sub-Programa: Salud Ambiental
4. Objetivos Generales: Reducir la cantidad, en volumen, de residuos sólidos a disponer en el sitio de disposición final.

Objetivos Específicos:

- Diagnóstico de la cantidad en volumen, de residuos sólidos producidos en la comunidad elegida, así como las características cualitativas.
 - Determinar los residuos sólidos a reciclar (caracterizar).
 - Evaluar y determinar los entes dedicados al reciclaje.
 - Aplicar o implementar el programa.
 - Seguimiento en la ejecución y adecuación.
5. Beneficios Esperados: Aumento de la vida útil del sitio de disposición final.
 6. Indicadores de Impacto: Variación del volumen a disponer en el sitio de disposición final.
 7. Unidad Responsable: Subdirección General de Salud Ambiental.
 8. Unidad Ejecutora: Departamento de Calidad Sanitaria del Ambiente (Sección de Desechos No Peligrosos) y la Dirección de Promoción de la Salud.
 9. Período de Ejecución: 2004

- 10. Descripción General:** Se debe realizar un diagnóstico cualitativo y cuantitativo de los residuos sólidos producidos en la comunidad elegida para el programa. Luego debe determinarse qué residuos deben ser reciclados.

Para cumplir con el objetivo general deben seguirse una serie de pasos, los cuales describimos a continuación:

Componente 1: Caracterización de los residuos sólidos de la comunidad elegida para el plan piloto (consultoría) o puede elegirse una comunidad de las que se encuentran en la consultoría de residuos sólidos.

Componente 2: Elección y organización de las personas, organizaciones, etc., encargadas de la recolección de los reciclables previa determinación de éstas.

Componente 3: Concienciación, seminario-talleres dirigidos a la comunidad organizada, dirigidos a concienciar a los grupos sobre la importancia de reciclar.

Componente 4: Implantar el programa - Distribución de recipientes, coordinación con los recolectores, etc.

Componente 5: Monitorear la aplicación del programa- evaluando el porcentaje de persona en la comunidad que lo aplican. Retroalimentación para posible re-capacitación dirigido a la concienciación efectiva.

11. Ámbito: Región de Panamá Metro

12. Ubicación: Corregimiento de Santa Ana, corregimiento de Bella Vista

13. Costos: B/. 20,000.00

14. Fuente de financiamiento: Gobierno Central/Externos

15. Fase actual del Proyecto: Formulación

PROYECTO # 283
POLÍTICA 4-9
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto: Equipamiento del laboratorio para aguas residuales.
2. Programa: Control de riesgos y enfermedades
3. Sub-Programa: Modernización de los Laboratorios
4. Objetivos Generales:
 - a. Instalar un laboratorio para el control de la calidad de agua residual
 - b. Mantener monitoreo de las aguas residuales
 - . Control de contaminación por aguas residuales
 - . Vigilancia para toma de decisiones
5. Objetivos Específicos: Que el laboratorio de aguas residuales este instalado-
Compra de reactivos
 - . Contratación de personal idóneo
6. Beneficios Esperados: Compra del equipo básico para el laboratorio de calidad de aguas residuales
7. Unidad Responsable: Sub-Dirección General de Salud Ambiental
8. Unidad Ejecutora: Departamento de Calidad de Agua
9. Período de Ejecución: 2,002-2004
10. Descripción General: Justificación

El incremento de la población y el Desarrollo industrial, han convertido al medio ambiente en el tema más importante y de preocupación para las autoridades. Agua, suelo y aire son los elementos de la naturaleza que se busca conservar para proteger la ecología y la salud de la humanidad.

La implantación y observación de las normas en cada país es un esfuerzo conjunto entre el gobierno y las fuerzas activas, con la firme convicción de que las descargas de aguas residuales a los cuerpos de agua (mares, lagos, lagunas, bahías y otros) puedan ser en gran parte causante de un desequilibrio ecológico y se tomen las medidas necesarias para corregir estos problemas.

Por esto se hace necesario que la calidad del agua residual que va a los cuerpos receptores sea vigilada, para dar cumplimiento a las normas establecidas y por ende evitar un desequilibrio ecológico.

Enmarcado en la política de Salud No.4, numeral 1, 2, 3.

11. Ámbito: Nacional
12. Ubicación: Región Metropolitana de Salud
13. Costos: 218,828.00
14. Fuente de Financiamiento: Gobierno Central/Externo
15. Fase actual del Proyecto: Formulación

PROYECTO # 284
POLÍTICA 6
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto: Plan de Vigilancia de la aplicación de disposiciones sanitarias vigentes en materia de residuos sólidos.
2. Programa: Programa de Control de Riesgos y Enfermedades
3. Sub-Programa: Salud Ambiental
4. Objetivos Generales: Lograr la aplicación de las disposiciones legales vigentes en materia de residuos sólidos

Objetivos Específicos:

- Vigilar las actividades de las Regiones de Salud en cuanto a la aplicación de las disposiciones legales vigentes en materia de residuos sólidos
 - Reforzar la capacidad de vigilancia de las Regiones de Salud en cuanto a la aplicación de las disposiciones legales vigentes en materia de residuos sólidos
5. Beneficios Esperados:
 - Disminución de los factores ambientales que le son adversos al hombre.
 - Aumento y calidad en las supervisiones efectuadas por el personal de las Regiones de Salud.
 6. Indicadores de Impacto: No son medibles a corto plazo, pero una vez implantado el Programa de Vigilancia, se verificará la ejecución adecuada de las disposiciones sanitarias vigentes, las cuales redundará en una mejor calidad de vida
 7. Unidad Responsable: Subdirección General de Salud Ambiental
 8. Unidad Ejecutora: Departamento de Calidad Sanitaria del Ambiente
 9. Período de Ejecución: 2004

10. Descripción General: Dada la necesidad de confeccionar Normas en el área de los residuos sólidos, la Subdirección General de Salud Ambiental, cumpliendo con su rol normatizador tiene programado para finales del año 2003, la aplicación del Decreto Ejecutivo por el cual se dicta el Marco Regulatorio e Institucional de los Residuos Sólidos y la Normas para la ubicación, construcción y operación de Rellenos Sanitarios; Norma de Incineradores y reciclaje; Norma de Estaciones de transferencia. En tal sentido y para cumplir con el rol de vigilancia, se hace imperioso la necesidad de complementar la aplicación de esta Normas con un programa de vigilancia a las diferentes Regiones de Salud para verificar que ésta aplicación se esté dando.

11. Ámbito: Nivel Nacional

12. Ubicación: Regiones de Salud

13. Costos: B/. 6,650.00

14. Fuente de financiamiento: Gobierno Central/Externos

15. Fase actual del Proyecto: Formulación

PROYECTO # 285
POLÍTICA 6
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto: Plan Piloto para el saneamiento y reconversión de vertederos a cielo abiertos rellenos sanitarios
2. Programa: Control de Riesgos y Enfermedades
3. Sub-Programa: Salud Ambiental
4. Objetivos Generales: Reconversión de vertederos a cielo abierto a rellenos sanitarios
Objetivos Específicos:
 - Diagnóstico de la cantidad en volumen, de residuos sólidos producidos en la comunidad elegida, así como las características cualitativas.
 - Saneamiento del vertedero a cielo abierto y adecuación del sitio
 - Implementar el plan de manejo integral de desechos
 - Seguimiento en la ejecución y adecuación
5. Beneficios Esperados: Aumento de la vida útil del sitio de disposición final y manejo sanitario y ambiental de los desechos
6. Indicadores de Impacto: Por medio del estudio de factibilidad se determina se determina la viabilidad del sitio
7. Unidad Responsable: Subdirección de Salud Ambiental
8. Unidad Ejecutora: Departamento de Calidad Sanitaria del Ambiente
9. Periodo de Ejecución : 2002-2004
10. Descripción General: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y del ambiente mediante el desarrollo del plan piloto para el saneamiento y reconversión de vertederos a cielo abierto a rellenos sanitarios para la disposición final de residuos sólidos en un periodo de 3 años con el propicie la participación de la comunidad. Para el desarrollo de este proyecto se seleccionarán dos vertederos a cielo abierto ubicados en sitios adecuados en que se pueda promover su transformación.

Componente 1:

Estudio de factibilidad técnico y económico. Realizar un análisis de las medidas técnicas , económicos y ambientales que puedan realizarse para mejorar la calidad de los sitios seleccionados para la disposición final de los residuos sólidos y así puedan ser reconvertidos en rellenos sanitarios.

Componente 2

Concienciación de la población y autoridades locales realizando campañas de educación ambiental mediante videos, charlas, panfletos con el objetivo de crear conciencia social para que reconozcan el problema e identifiquen sus posibles soluciones y de esta manera lograr cambios de actitud.

Componente 3

Saneamiento del sitio.
Diagnostico ambiental

Componente 4

Construcción de relleno sanitario. Se realizarán estudios de Impacto Ambiental ; Factibilidad Técnico, Económico y Ambiental; Construcción de la obra

11. **Ámbito:** Región de Veraguas y Región de Coclé
12. **Ubicación:** Vertedero de Santiago, vertedero de Antón
13. **Costos:** 700,000.00
14. **Fuente de financiamiento:** Gobierno Central/Externos
15. **Fase actual del Proyecto:** Formulación

PROYECTO # 286
POLÍTICA 6
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto: Red de Vigilancia Epidemiológica Ambiental
2. Programa: Programa de Control de Riesgos y Enfermedades
3. Sub-Programa: Salud Ambiental
4. Objetivos Generales: Organizar e implementar el Sistema de Información Geográfica y Base de Datos como apoyo al Sistema de Vigilancia Epidemiológica Ambiental que permita detectar oportunamente problemas de salud, y su utilización como herramienta gerencial clave para la toma de decisiones y modernización del sector salud.

Objetivos Específicos: Proteger a la población mediante la prevención e identificación oportuna de riesgos de enfermedades o epidemias y el monitoreo de indicadores sanitarios y ambientales.

5. Beneficios Esperados: Ayudarán a prevenir enfermedades y facilitarán la gestión del sistema de salud en todos sus aspectos: planificación, políticas, estrategias, contingencias, movilización de personal, presupuestos y medio ambiente, entre otras. Es decir, este sistema se convertiría en una herramienta gerencial, de acceso general, que en síntesis, agilizaría la toma de decisiones y asignación de recursos tanto en momentos críticos como durante el día a día administrativo.
6. Indicadores de Impacto: Mejoramiento de la capacidad de prevención, mitigación y control de enfermedades ocasionadas por daños a la calidad ambiental
7. Unidad Responsable: Subdirección General de Salud Ambiental
8. Unidad Ejecutora: Subdirección General de Salud Ambiental

9. Período de Ejecución: 2000-2004

10. Descripción General: Las dificultades y retos que enfrenta el sector salud para poder brindar un mejor servicio y calidad nos motiva a buscar soluciones o alternativas, acordes con la realidad tecnológica actual, que nos permitan tener una mejor visión y perspectiva al momento de suministrar las soluciones que exige la creciente población del país. En el esfuerzo de querer llegar hasta los lugares más alejados o de difícil acceso, y así establecer una cobertura más amplia y organizada, se plantea la necesidad de adecuarnos tecnológicamente para la implementación de un Sistema de Información Geográfica y Base de Datos como apoyo a un Sistema de Vigilancia Epidemiológica Ambiental que nos permita monitorear indicadores sanitarios y ambientales.

11. Ámbito: Nivel Nacional

12. Ubicación: Subdirección General de Salud Ambiental

13. Costos: El costo para un sistema de este tipo esta por orden de \$ 1.0 Millones, y puede ser dividido de la siguiente forma:

- | | |
|--|-----|
| ▪ Evaluación de las necesidades | 20% |
| ▪ Desarrollo del software | 25% |
| ▪ Conversión y alimentación de información | 10% |
| ▪ Entrenamiento | 5% |
| ▪ Software de soporte (SIG, base de datos, internet, etc.) | 20% |
| ▪ Infraestructura tecnológica | 20% |

14. Fuente de financiamiento: Externa

15. Fase actual del Proyecto: Formulación

PROYECTO # 287
POLÍTICA 6
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto: Programa de supervisión para la prevención del peligro aviario
2. Programa: Control de Riesgos y Enfermedades
3. Sub-Programa: Salud Ambiental
4. Objetivos Generales: Disminuir los riesgos de accidentes aéreos producto de la ineficiente gestión de los residuos sólidos

Objetivos Específicos: Supervisar las condiciones de saneamiento ambiental en las proximidades de aeropuertos en lo que respecta a vertederos a cielo abierto, rellenos sanitarios, plantas procesadoras de productos cárnicos u otras instalaciones que viertan residuos orgánicos de atracción para las aves.

5. Beneficios Esperados:
 - Se espera una disminución de los accidentes aéreos producidos con aves
 - Se espera una disminución de los lugares improvisados utilizados como vertederos
 - Se espera una disminución de la mala disposición de los residuos orgánicos por parte de plantas de procesamiento de productos cárnicos u otras.
6. Indicadores de Impacto: No son medibles a corto plazo, pero una vez culminado el Programa de supervisión por año, se prevee una disminución de los riesgos de accidentes aéreos.
7. Unidad Responsable: Subdirección General de Salud Ambiental
8. Unidad Ejecutora: Departamento de Calidad Sanitaria del Ambiente, Sección Desechos No Peligrosos
9. Período de Ejecución: 2004

10. Descripción General: Como producto de la inadecuada disposición final de los residuos sólidos en general y el no trato de las aguas servidas por parte de las procesadoras de productos cárnicos respectivamente, esto trae como efecto la proliferación de aves de rapiña entre otras, y si esta inadecuada disposición se verifica en las cercanías de aeropuertos, tenemos un alto riesgo de accidentes aéreos provocados por aves. En tal sentido, se hace necesario coordinar una serie de giras y junto con las autoridades locales de salud supervisar y controlar estas áreas.

11. Ámbito: Nacional

12. Ubicación: Aeropuertos del país

13. Costos: B/. 2,000.00

14. Fuente de financiamiento: Gobierno Central

15. Fase actual del Proyecto: Formulación

PROYECTO # 288
POLÍTICA 6
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto: Seminario taller sobre Vigilancia Epidemiológica de la Malaria y Control del Aedes aegypti.
2. Programa: Control de Riesgos y Enfermedades.
3. Sub-Programa: Promoción de la Salud.
4. Objetivos.
 - a. General: Capacitar al personal de Control de Vectores de las Regiones de Salud en el manejo de las variables Epidemiológicas de Malaria, Dengue y otras ETV para la Vigilancia y Control de estas enfermedades.
 - b. Específico: Capacitar al personal de las Regiones de Salud, para que detecten, y traten oportunamente los casos de malaria y que logren reducir el Aedes aegypti mediante controles físicos, químicos y biológicos.
5. Beneficios Esperados: Una vez capacitado este personal de vectores la población de las Regiones de Salud donde laboren, recibirán un mejor servicio en cuanto a la Vigilancia Epidemiológica y las medidas de intervención en forma oportuna y eficaz.
6. Indicadores de Impacto: 100% de los Cursos Programados (15).
7. Unidad Responsable: Departamento de Control de Vectores y Zoonosis - Las 14 Regiones de Salud.
8. Unidad Ejecutora: Departamento de Control de Vectores y Zoonosis.
9. Período de Ejecución: 2004.
10. Descripción General: Capacitar en Seminarios Talleres con un período de duración de 40 horas (5 días) donde se tocarán temas sobre la

Vigilancia Epidemiológica de Malaria, Dengue y otras ETV e Implementación de Medidas de Intervención contra los mosquitos.

- 11. **Ámbito:** Nacional (14 Regiones de Salud).
- 12. **Ubicación:** Todo el País (9 Provincias 5 Comarcas).
- 13. **Costo:** Inversión B/.30,000.00 (15 Seminarios)
- 14. **Fuente de Financiamiento:** Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- 15. **Fase Actual:** Formulación

PROYECTO # 289
POLÍTICA 3
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto: Descentralización de las Regiones de Salud de Los Santos, Metropolitana, San Miguelito, Panamá Oeste, San Blas y Veraguas.
2. Programa: Reforma Sectorial.
3. Sub-Programa: Descentralización y Desarrollo del Nuevo Modelo de Atención.
4. Objetivos.
 - b. General: Disminuir la morbilidad por Malaria y Dengue Clásico y evitar la mortalidad por Malaria a P.falciparum y Dengue Hemorrágico.
 - b. Específico: Evaluar la eficiencia y eficacia de la administración regional para la gestión descentralizada del Programa de Control de Vectores en esa Región.
5. Beneficios Esperados: Población de las Regiones enunciadas incrementada su protección de las enfermedades transmitidas por vectores (malaria, Dengue y otras ETV) 1, 568.037 habitantes.
6. Indicadores de Impacto: Coberturas mediante Vigilancia Epidemiológica del 100% de las 6 Regiones de Salud (Malaria, Dengue y otras ETV) .
7. Unidad Responsable: Región de Salud de Los Santos, Metropolitana, San Miguelito, Panamá Oeste, San Blas y Veraguas.
8. Unidad Ejecutora: Departamento de Control de Vectores y Zoonosis.
9. Período de Ejecución: 2004.

10. Descripción General: Este Plan Piloto tiene como propósito demostrar el grado de eficiencia de la Administración Regional en cuanto al manejo descentralizado de los Programas de Malaria, Dengue y otras ETV para ser ampliado posteriormente al resto de las Regiones de Salud.

11. **Ámbito:** Las 6 Regiones de Salud enunciadas.
12. **Ubicación:** Provincias de Los Santos, Metropolitana, San Miguelito, Panamá Oeste, San Blas y Veraguas.
13. **Costo:** Inversión B/.334, 600.00
14. **Fuente de Financiamiento:** Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
15. **Fase Actual del Proyecto:** Formulación.

PROYECTO # 290
POLÍTICA 8
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto: Seminario sobre Manejo Seguro de Insecticida uso y Manejo de Equipo de Nebulización.
2. Programa: Control de Riesgos y Enfermedades.
3. Sub-Programa: Salud Ambiental.
4. Objetivos.
 - c. General: Capacitar al personal de Control de Vectores de las Regiones de Salud en el manejo seguro de insecticida uso y mantenimiento de equipo de nebulización.
 - b. Específico: Capacitar al personal de las Regiones de Salud, para que implementen medidas de intervención de orden físico, químico y biológico en forma oportuna para el control de la malaria Dengue y otras ETV.
5. Beneficios Esperados: Una vez capacitado este personal de vectores la población de las Regiones de Salud donde laboren, recibirán un mejor servicio en cuanto a la Vigilancia Epidemiológica y las medidas de intervención en forma oportuna y eficaz.
6. Indicadores de Impacto: 100% de los Cursos Programados (15).
7. Unidad Responsable: Departamento de Control de Vectores y Zoonosis - Las 14 Regiones de Salud.
8. Unidad Ejecutora: Departamento de Control de Vectores y Zoonosis.
9. Período de Ejecución: 2004.
10. Descripción General: Capacitar en Seminarios Talleres con un período de duración de 40 horas (5 días) donde se tocarán temas sobre plaguicidas

destacando los insecticidas el cuidado que debemos tener al aplicarlo su grado de toxicidad, uso y mantenimiento de equipo de nebulización.

11. **Ámbito:** Nacional (14 Regiones Salud).
12. **Ubicación:** Todo el País (9Provincias 5 Comarcas).
13. **Costo:** Inversión B/.30,000.00 (15 Seminarios).
14. **Fuente de Financiamiento:** Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
15. **Fase Actual del Proyecto:** Formulación.

PROYECTO # 291
POLÍTICA 6
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
CARTERA DE PROYECTOS 2002 –2004

1. Nombre del Proyecto: Seminario Taller sobre Vigilancia Epidemiológica de la Malaria y Control de Aedes aegypti para líderes comunitarios en las áreas Indígenas del País.
2. Programa: Control de Riesgos y Enfermedades.
3. Sub-Programa: Promoción de la Salud
4. Objetivos.
 - 4
 a. General: Que los Líderes Comunitarios de las áreas Indígenas (5 comarcas) promuevan la participación de sus comunidades en la solución de los problemas causados por las enfermedades transmitidas por vectores.
 - b. Específico: Que los líderes comunitarios de las áreas indígenas colaboren en la detección y tratamiento de los casos mediante la participación de la comunidad en la vigilancia de las enfermedades transmitidas por vectores.
5. Beneficios Esperados: Una vez capacitados estos líderes comunitarios podrán mejorar las condiciones de salud de sus localidades en cuanto a estas enfermedades de transmisión vectorial (5 comarcas).
6. Indicadores de Impacto: 100% de los cursos programados (20).
7. Unidad Responsable: Regiones de Salud (14) y Departamento de Control de Vectores y Zoonosis.
8. Unidad Ejecutora: Departamento de Control de Vectores y Zoonosis.
9. Período de Ejecución: 2004.

10. Descripción General: Se capacitarán en Seminarios Taller con períodos de duración de 16 horas (2 días) donde se tocarán temas de Malaria, Dengue y otras ETV e Implementación de medidas de intervención.
11. Ámbito: 5 Comarcas Indígenas demarcadas.
12. Ubicación: Regiones de Salud de Panamá Este, Darién, Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas y San Blas.
13. Costo: Inversión B/.20,000.00 (20 seminarios).
14. Fuente de Financiamiento: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
15. Fase Actual del Proyecto: Formulación.